



MODELO 2021 ACT.17 DEPARTAMENTO URBANISMO

COMUNICACIÓN DE ARRENDAMIENTO O CESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DATOS DE LA PERSONA ARRENDATARIA O CESIONARIA

Nombre y apellidos*		DNI/CIF*	
En representación de*		DNI/CIF*	
Domicilio de la persona interesada o representante (para notificaciones)*			
Población*	C.P.*	Teléfono	Fax o Correo Electrónico

* Los campos marcados con asterisco son obligatorios. En caso de que la persona interesada no cumplimente los campos obligatorios, su solicitud puede no ser atendida.

DATOS DE LA NOTIFICACION

PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO DE NOTIFICACIÓN ¹
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (En este caso será obligatorio facilitar un e-mail de contacto) <input type="checkbox"/> Notificación postal

¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

DATOS DE LA PERSONA ARRENDADORA O CEDENTE

Nombre y apellidos*		DNI/CIF*	
En representación de*		DNI/CIF*	
Domicilio de la persona interesada o representante (para notificaciones)*			
Población*	C.P.*	Teléfono	Fax o Correo Electrónico

* Los campos marcados con asterisco son obligatorios. En caso de que la persona interesada no cumplimente los campos obligatorios, su solicitud puede no ser atendida.

DATOS DE LA NOTIFICACION

PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO DE NOTIFICACIÓN ¹
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (En este caso será obligatorio facilitar un e-mail de contacto) <input type="checkbox"/> Notificación postal

¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

EXPONE:

Que obtuvo Licencia de Apertura/Validación de Declaración Responsable de Apertura con número de expediente y fecha abajo indicadas,

Nº Expediente APERTURA ACTIVIDAD:

Fecha concesión LICENCIA APERTURA:

Fecha Validación DECLARACIÓN RESPONSABLE APERTURA:

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD O LUGAR DE EMPLAZAMIENTO:

REF. CATASTRAL:

COMUNICACIÓN DEL ARRENDAMIENTO O CESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

POR LO EXPUESTO, COMUNICA:

- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, la persona arrendadora o cedente y la arrendataria o cesionaria cuyos datos constan más arriba, comunican conjuntamente el arrendamiento o cesión de la explotación de la actividad.

- Que la persona arrendadora o cedente mantiene la titularidad de la Apertura de la actividad.

Asimismo, declara:

- Que conoce el contenido del apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone que *“la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.”*

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ACOMPAÑAR:

DNI/NIE de las personas interesadas en caso de no autorizar a la Administración a comprobar los datos de identidad.

Copia del documento notarial o privado en cuya virtud se haya producido el arrendamiento o cesión de la explotación de la actividad.

Certificado que acredite la suscripción de un contrato de seguro de responsabilidad civil, en los términos indicados en la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

Escritura constitutiva o documento análogo cuando la persona solicitante sea persona jurídica.

Tratamiento	
Domicilio del Responsable	<p>Área de Ordenación del Territorio</p> <p>Dirección: Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, Alicante CIF: P0301900G</p> <p>Correo: urbanismo@aspe.es Teléfono: 966 91 99 00</p>
Delegado de Protección de Datos	<p>Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante:</p> <p>(1). Correo electrónico: dpd@aspe.es</p> <p>(2). Correo ordinario: Carta dirigida al DPD – Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, Alicante</p>
Finalidades	<p>Las finalidades de este tratamiento son:</p> <p>(1). Gestión de Comunicación de arrendamiento o cesión de la explotación de la actividad.</p>
Conservación de los datos	<p>Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información pública.</p>
Legitimación / Bases jurídicas	<p>Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.</p> <p>Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.</p> <p>Ordenanza Municipal Reguladora de la Tramitación de Expedientes relativos al Ejercicio de Actividades en el municipio de Aspe.</p>
Destinatarios de sus datos	<p>Se comunican datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al órgano autonómico competente en materia de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.
Derechos	<p>Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, Vd. puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos.</p> <p>Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Aspe, Registro de Entrada, Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, indicando “Delegado de Protección de Datos”.</p> <p>Esta solicitud puede realizarla mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Correo ordinario. 2) Correo electrónico a dpd@aspe.es 3) Instancia presencial o en Sede Electrónica. <p>En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos, por lo que Vd. debe incluir copia o referencia de un documento vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD. En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta.</p>

_____, _____ de _____ de 2.0____.

FIRMA:	FIRMA:
Firma ² de la persona arrendataria o cesionaria:	Firma ² de la persona arrendadora o cedente:

²Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

SE DEBE GENERAR AUTOLIQUIDACIÓN DE LA TASA

Es de aplicación la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Tramitación de Expedientes relativos al ejercicio de Actividades en el municipio de Aspe:

<https://sede.aspe.es/eParticipa/Products/Carpeta/Public/Autoliq/AutoliqsBrowsePublic.aspx?AppScope=CIUDADANO>

Epígrafe 7- Por tramitación de la comunicación y toma de razón del arrendamiento de la actividad.....60,00 €

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede presentar este escrito en:

- Preferentemente en el **Registro Electrónico**, acceder al registro <https://sede.aspe.es/eParticipa> operativo las 24 horas del día
- En Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor nº 1. Tel. 966 919 900 Fax 965 492 222 en horario de apertura al público.